

HECHO ESENCIAL

ESSBIO S.A.

Registro de Valores N° 1.119

Concepción, 21 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°
SANTIAGO

Ref.: Acuerdos de Junta Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

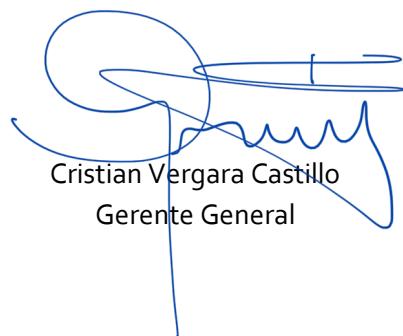
Por medio de la presente, y estando debidamente facultado, informo a usted que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de ESSBIO S.A. -en adelante "ESSBIO"- celebrada con esta fecha, se trataron las materias y adoptaron los acuerdos siguientes:

1. Prorrogar por cinco años adicionales, y con efecto a contar del 1 de mayo de 2023, la vigencia de la preferencia y limitación de las acciones Serie C establecidas en los estatutos de ESSBIO.
2. Reemplazar el artículo Quinto de los estatutos sociales, a fin de reflejar en estos la renovación de la preferencia y limitación señaladas.
3. Aprobación del otorgamiento de facultades para cuanto fuere necesario para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos que adoptó la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Hago presente que en la referida Junta se informó ampliamente acerca del derecho a retiro a que da lugar el acuerdo señalado en el numeral 1. anterior, y se fijó como fecha para el pago a los accionistas disidentes el 19 de junio de 2023. Lo anterior, es sin perjuicio de los avisos y comunicaciones que deban efectuarse en los términos y condiciones establecidos en la ley y reglamentación aplicable.

Copia íntegra del acta con el detalle de los acuerdos tomados en la Junta serán remitidos oportunamente vía SEIL a la Comisión que Ud. preside.

Le saluda atentamente,



Cristian Vergara Castillo
Gerente General

cc.: Bolsas de Comercio.
Representantes tenedores de bonos.